



17 DIC. 1954

MODELO DE UTILIDAD

Ref. 6100.

134783

Memoria Descriptiva

sobre

"CARPETA ARCHIVADORA VERTICAL".-

Solicitante: ARIANEX, entidad francesa, residente en 63, rue de
Rome, 75 París 8ème, Francia.

Este invento se refiere a un dispositivo adecuado para obtener, especialmente, la continuidad de la clasificación lateral, o sea a medios que reúnen entre sí las carpetas archivadoras suspendidas o apoyadas, yuxtapuestas en una fila. En una clasificación

5.

40 510 1001



de esta naturaleza, cada carpeta o legajo recibe una envoltura en la que se disponen los documentos a clasificar y que puede retirarse sin desplazar la carpeta que la contiene. Una unión de este tipo entre las carpetas ha de tener libertad para permitir la inserción en la fila, o la retirada, de una o varias carpetas, de acuerdo con las modificaciones de la clasificación.

5.

10.

15.

Para llevar a cabo esta unión libre, se han propuesto ya distintos dispositivos. Así, por ejemplo, se utilizan botones de presión cuya parte macho se sujeta en la cara exterior de una carpeta, cerca del borde anterior de la misma; la parte hembra de este botón de presión se fija en la parte exterior fronteriza de la carpeta siguiente. Estos botones de presión salientes son molestos, y el esfuerzo exigido para abrirlos implica a menudo una deformación o un deterioro de las carpetas.

20.

25.

Se utiliza también, para esta conexión entre carpetas próximas, los porta-títulos sujetos en su borde anterior, y que para tal fin contienen enganches que se acoplan en órganos correspondientes dispuestos en la carpeta próxima. Los dispositivos de esta naturaleza son relativamente complicados y de una manipulación incómoda.

30.

Este invento tiene también por objeto un dispositivo de esta índole, pero perfeccionado, por el hecho de ser el propio porta-título el que asegura por sí solo la trabazón o unión susceptible de soltarse, entre dos carpetas inmediatas, sin que sea



necesario disponer un órgano suplementario asociado.

Se obtiene así una importante simplificación, y el precio de coste de las carpetas es tan inferior que el invento permite utilizar un porta-títulos de un

5. tipo ya conocido muy corriente en el Comercio. Finalmente, las carpetas equipadas de acuerdo con este invento, no tienen saliente lateral o exceso de espesor alguno tanto si se usan aisladamente como en clasificación continua.

10. El porta-título en cuestión, es de una sola pieza de un material delgado y relativamente elástico, tal como una lámina metálica fina, por ejemplo, cuya pieza de partida está constituida por un pedazo rectangular doblado de acuerdo con su longitud para ser de sección en U; una de las ramas de

15. la U es maciza, mientras que la otra está recortada en salientes o en púas de peine; los intervalos entre los dientes, con preferencia, son de la misma anchura de dichos dientes. Es por medio de estos

20. dientes que el porta-etiqueta se monta en el borde de la carpeta, pasando por orificios correspondientes dispuestos en una de las hojas de la misma. Los extremos de las dos ramas se acodan hacia el exterior para encontrarse en un mismo plano perpendicular al

25. eje de simetría de la pieza, y constituyen en conjunto la parte de sostén de la etiqueta del porta-título. Un revestimiento de material transparente tal como el "rhodoid" por ejemplo, de bordes longitudinales doblados sobre sí mismos, se ajustan por deslizamiento en la parte del porta-etiquetas en cuestión.

- 30.



Este revestimiento, además de proteger la etiqueta, sirve para "cerrar" el porta-etiquetas juntando y bloqueando sus dos ramas.

En los dibujos adjuntos:

5. la fig. 1 representa, en perspectiva, el porta-título en cuestión, la etiqueta y su revestimiento de protección de la misma y de cierre del porta-título,

10. la fig. 2 representa, en perspectiva, dicho porta-título, utilizado de acuerdo con este invento,

la fig. 3 representa, igualmente, otra utilización del porta-título de acuerdo con este invento,

15. la fig. 4 representa una variante de construcción del porta-título y

la fig. 5 es una vista correspondiente en corte transversal.

20. Como indica la fig. 1, el porta-título utilizado de acuerdo con este invento, de sección general en U, forma dos ramas 1,2, cada una de las cuales termina en un ala 3,4 doblada hacia el exterior y que se encuentran en un mismo plano. El ala 1 es maciza, mientras que el ala 2 se halla interrumpida por entalladuras 5 que, en el ejemplo de construcción representado, son de igual anchura que las partes subsistentes 6 que forman así dientes. En la

25. parte constituida por las dos alas 3,4, se coloca una etiqueta 7 inmediatamente cubierta por una envoltura 8 transparente, que, deslizando en las alas 3,4, pro-

30.



tege la etiqueta 7 y cierra al mismo tiempo las ramas 1,2 del porta-etiqueta.

5. De acuerdo con este invento, las dos hojas 10,11 de cada carpeta tienen, cada una en su borde anterior, una misma serie de aberturas 12 cuyas altura y separación vertical corresponden a la separación y a la anchura de los dientes 6. Así es posible ajustar estos dientes a la vez en las aberturas 12 correspondientes a las hojas inmediatas 10,11 de dos carpetas consecutivas; de este modo, las carpetas de la fila están acopladas "en acordeón" por los verdaderos porta-títulos, o sea del modo más sencillo y más económico.

10. Para separar las carpetas así acopladas, a fin de retirar una de ellas o de introducir otra entre dos existentes, basta retirar el revestimiento 8 para soltar los dientes 6 después de lo cual estos pueden desplazarse en las aberturas 12, hasta la soltura del porta-título.

15. De acuerdo con este invento, todavía, se ofrece una nueva posibilidad de clasificación, si cada una de las hojas 10,11 de una misma carpeta, que contiene las aberturas 12 como acaba de decirse, recibe un porta-título, como se representa en la fig. 3. Dos "cubiertas diferentes" también identificadas, pueden colocarse entonces en la misma carpeta, permitiendo de este modo duplicar la clasificación, sin aumentar el número de carpetas. Claro está que se trata en tal caso de una clasificación lateral por carpetas separadas. En efecto,

20.
25.
30.

134783



dado que un porta-título está sostenido por cada una de las hojas de una misma carpeta, solo puede tratarse de reunir además estas carpetas en acordeón para llevar a cabo una clasificación continua.

5. De acuerdo con este invento, finalmente, y tal como se representa en las figs. 4 y 5, el revestimiento de material transparente y delgado puede sustituirse por un perfilado 13 que se extruye macizo, de sección general aproximadamente semi-cilíndrica, prolongado hacia la parte posterior por dos revueltas 14 en escuadra, que forman entre ellos el paso que recibe la etiqueta y las dos alas 3,4 del porta-título. Este perfilado constituye una lupa que aumenta la visibilidad de las indicaciones que la etiqueta contiene.
- 10.
- 15.

Claro está que este invento no se limita a los ejemplos de construcción preferidos que se han descrito y representado en el dibujo. Tanto el porta-títulos como el revestimiento, podrán modificarse de muchas maneras, sin por ello rebasar el alcance del invento.

20.

NOTA

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. Y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita
- 25.
30. Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre:

19 DIC.



Carpeta archivadora vertical; caracterizándose por lo siguiente:

5 . 1.- Carpeta archivadora vertical, para la clasificación lateral de documentos, que contiene un porta-título que forma dientes introducidos en aberturas escalonadas a lo largo del borde anterior de la carpeta, para la fijación de este porta-título, caracterizada porque las dos hojas de la carpeta tienen las mismas aberturas de fijación del porta-título.

10. 2.- Carpeta según la reivindicación 1, caracterizada porque los dientes del porta-título se ajustan en las aberturas de una de las hojas de una de las carpetas, así como en las de la hoja próxima de la carpeta anterior o siguiente; este porta-título desempeña así el papel adicional de órgano de acoplamiento único para unir todas las carpetas en acordeón, para la clasificación continua.

20. 3.- Carpeta según la reivindicación 1, caracterizada porque cada una de las dos hojas de una misma carpeta recibe un porta-título ajustado por sus dientes en las aberturas de estas dos hojas; de este modo cada carpeta puede recibir dos cubiertas porta-documentos, a cada una de las cuales corresponde uno de los dos porta-títulos.

25. 4.- Carpeta según la reivindicación 1, caracterizada porque su revestimiento transparente se desliza protegiendo la etiqueta y está constituido por un perfilado extruido cuya parte

30.



anterior, que recubre la etiqueta, es de sección prácticamente semi-circular, para desempeñar la misión de una lupa.

5. 5.- Carpeta archivadora vertical; tal y como queda descrito sustancialmente en la presente Memoria e ilustrada en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 DIC. 1967

ARTANEX

J. GOMEZ VARELA Y MODEY
C/Plaza de San Mateo, 10, Madrid

FIG. 1

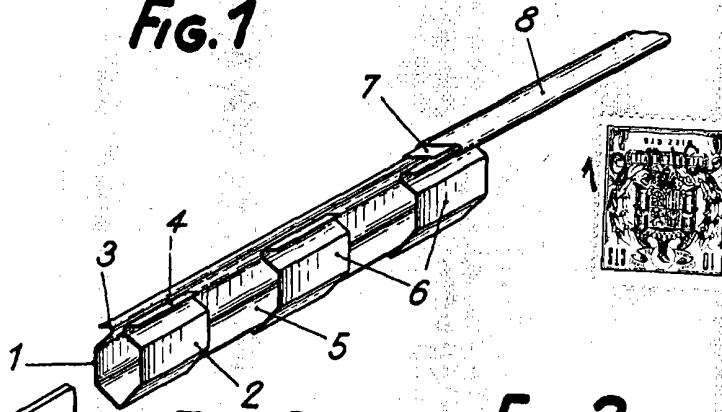


FIG. 5

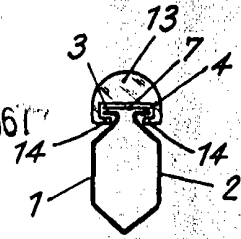
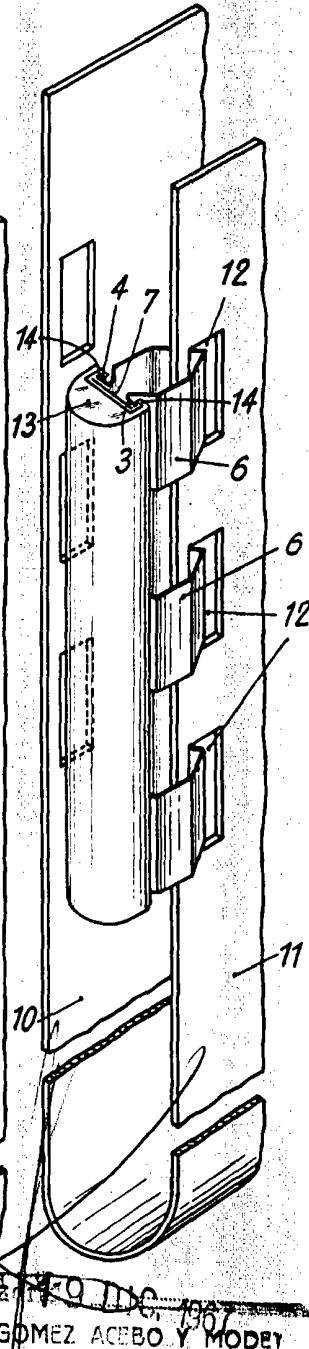
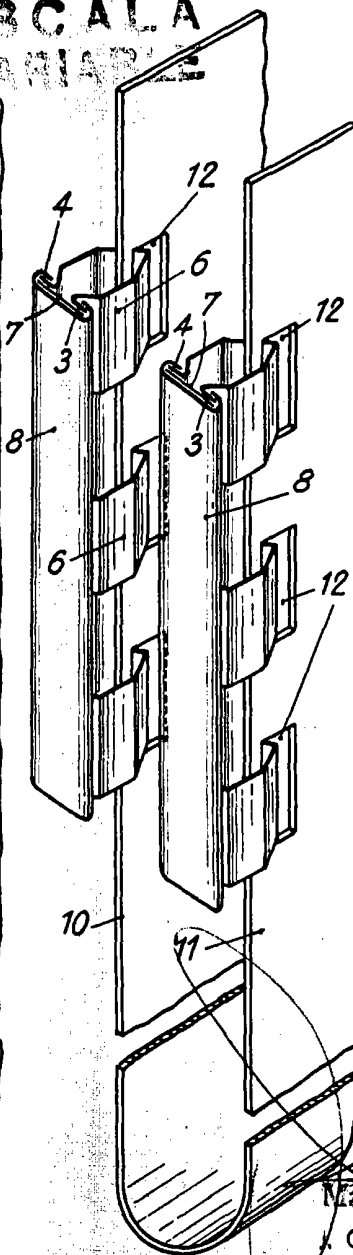
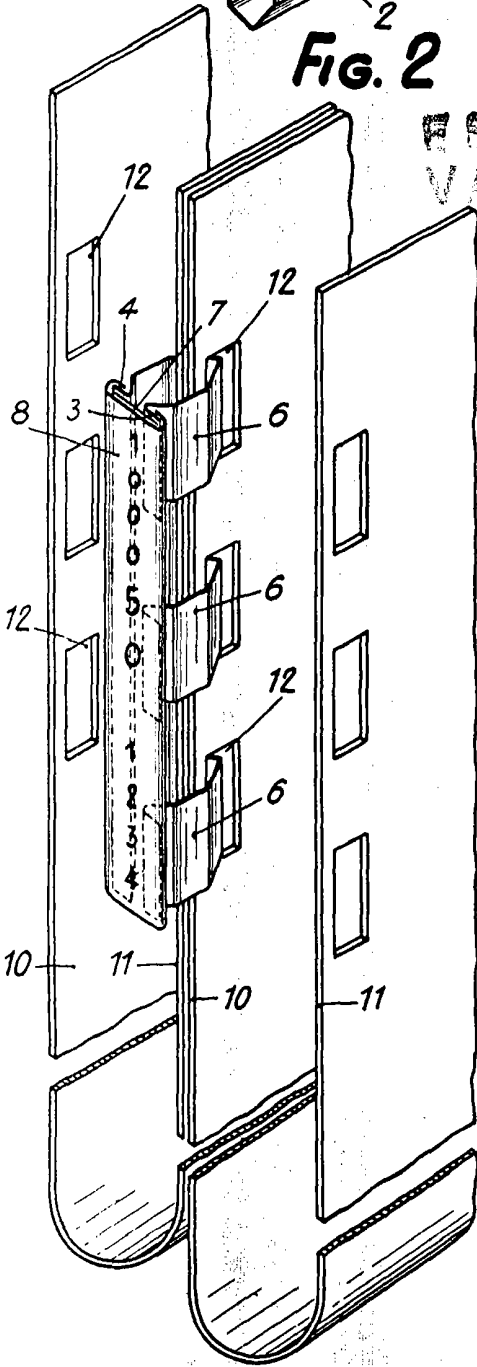


FIG. 4

FIG. 2

FIG. 3

ESCALA VARIABLE



MARCO S.A. 1967
 GOMEZ ACEBO Y MODEY
 P.º Filiales E. Hornos de Ruta